

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL  
25 DE FEBRERO DE 2016.

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los accionistas: el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 980 acciones de U.S.\$1.00 cada una; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 5 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones de U.S.\$1.00 cada una; y, la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones de U.S.\$1.00 cada una.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Preside la Junta su titular SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.-) aprobación del Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan Operativo anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, 5.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus

nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015 y mociona su aprobación. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Informe de la Gerente General de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- La Gerente General-Secretaria recuerda que el Informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la aprobación del Informe. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2015 una pérdida de U.S.\$5,291.44. El Impuesto a la Renta asciende a la suma de U.S.\$706.25; quedando como resultado una Pérdida Neta de U.S.\$5,997.69.- Termina su exposición la Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	--	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	--	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>990</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación las accionistas Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler y Sra. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, por ejercer funciones de Administradoras de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con el Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan Operativo Anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición la Gerente General elevando a moción lo manifestado. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan de Operativo Anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el quinto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos del Comisario Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de

Comisario Principal y la reelección de la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	980	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	5	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	5	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	5	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz.- Por Secretaria se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe de la Gerente General, Informe del Comisario Principal, y, los Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, PRESIDENTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Febrero 25 de 2016

  
 Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler  
 GERENTE GENERAL-SECRETARIA

